



RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES FLAMENCOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

Mediante Resolución de 12 de julio de 2011 (BOJA núm. 142, de 21 de julio) la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales convocó, para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones previstas en la Orden de 21 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato (BOJA núm. 135 de 12 de julio).

Conforme a lo establecido en el Artículo 15.2 de la mencionada Orden de 21 de junio de 2011, cuando así se establezca en el apartado 13 del cuadro resumen, la evaluación de las solicitudes, y en su caso la propuesta de resolución, se llevarán a cabo por un órgano colegiado con la composición indicada en dicho apartado. Por su parte el mencionado apartado 13 del cuadro resumen establece que la evaluación de las solicitudes será llevada a cabo por un órgano colegiado, denominado Comisión de Valoración, que estará presidida por la persona titular de la dirección del Instituto Andaluz del Flamenco, y formada por cinco vocalías elegidas de entre personalidades destacadas del mundo del flamenco. Asimismo, se establece que la secretaría de la Comisión sea ejercida por una persona licenciada en derecho, adscrita a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril,

RESUELVO

Constituir la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria 2011 del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencias competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato en su convocatoria 2011, con la siguiente composición:

- Presidente: Doña M^a. Ángeles Carrasco Hidalgo (Directora del Instituto Andaluz del Flamenco).
- Vocalías:
 - Doña Carmen Arjona Pavón.
 - Doña Rosario Pérez Pérez.
 - Don Manuel Macías Moreno.
 - Don Antonio Chaves Jiménez.
 - Don Segundo Falcón Sánchez.
- Secretario: Con voz pero sin voto, D. Ricardo Pachón Luengo (Servicios Jurídicos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales).

